

## **1.- DESARROLLO URBANO**

### **1.1.- RESUMEN HISTORICO**

Son escasos los datos de historia antigua que se tienen sobre Cerdá. En el “Libre del Repartiment”, que recoge la distribución de tierras efectuada por Jaime I, no aparece el lugar de Cerdá, ni el de Ferrán, como parece que se le denominó hacia el siglo XVI, según se deduce de algunos documentos históricos.

Su origen es una alquería en la que vivían los que cultivaban las tierras de su entorno para no tener que trasladarse diariamente desde Xátiva. Todos los municipios de la Costera de Ranes tienen ese mismo origen. En tiempo de los Romanos había una calzada que pasaba cerca de allí, pero no quedan restos de ella. Hay noticias de la existencia de unos silos excavados en la roca para almacenar grano.

No tuvo Cerdá territorio propio hasta el siglo pasado, dependiendo anteriormente de Xátiva. Durante los siglos XVI al XVIII hubo numerosos pleitos entre los habitantes de Cerdá y los de Xátiva por cuestiones relativas a la jurisdicción. En ese período, se conocen diversos señores del lugar, todos ellos apellidados Cerdá. Al extinguirse los señoríos a principios del siglo pasado, era dueño del lugar D. José Tejada, y pasó entonces a ser Municipio independiente, como hoy se conoce.

### **1.2.- PREVISIONES DE DESARROLLO**

En la actualidad, el Municipio de Cerdá se encuentra inmerso en un proceso administrativo mediante el cual se pretende ampliar el término actual a base de segregar territorios pertenecientes al término de Canals e incorporarlos a Cerdá.

Estos terrenos que se pretende incorporar estarían comprendidos entre los límites que conforman los ejes viarios de la autovía Valencia-Almansa, la autovía Canals-Agullent y el ferrocarril Valencia-La Encina y los lindes del término municipal.

Situados estos terrenos junto a la pertenencia donde se encuentra el caso urbano de la población, le supondría doblar prácticamente la superficie de dicha pertenencia, con las posibilidades que ello supondría en cuanto a la ampliación del Suelo Urbano, fundamentalmente de tipo industrial, con el consiguiente aumento de la actividad económica y, consecuentemente, del índice demográfico, todo lo cual podría contribuir a impulsar el sector de la construcción.

## **2.- EDIFICACION**

## **2.1.- ESTADO ACTUAL. EDAD Y CONSERVACION**

Los edificios más antiguos puede decirse que son los situados en torno a las plazas de la Iglesia y de la Bandera de España. El área situada en torno a las travesías de las carreteras CN-430 y CV-567 (antigua C-322), constituye lo que se podría denominar casco antiguo. Los edificios situados fuera de ella son más recientes, como corresponde a una expansión urbana en mancha de aceite, apoyandose en las carreteras citadas y el Camino de Torrella, en torno a los cuales se han ido localizando las nuevas edificaciones.

No existen núcleos de población diseminados por el término municipal. La edificación se concentra, esencialmente, en el casco urbano, aunque existe alguna edificación dispersa, constituida por casas de campo y casetas para aperos de labranza.

En el plano correspondiente se recoge el estado de la edificación, que se puede considerar bueno en general, existiendo, no obstante, algunos edificios en condiciones deficientes que requieren reparación. Prácticamente, no existen edificios en estado de ruina.

## **2.2.- TIPOLOGIAS**

La edificación tradicional de Cerdá está constituida por edificios entre medianeras de una o dos plantas, con algún caso de tres, siendo normalmente la tercera una cambra. Son viviendas unifamiliares, con poca fachada y bastante profundidad, quedando detrás un patio o corral, que en algunos casos recae a otra calle, teniendo incluso acceso secundario por ésta, que se suele denominar "portella". Es una tipología habitual de viviendas en medio rural.

Las edificaciones recientes de nueva planta también son viviendas unifamiliares adosadas que se desarrollan en dos o tres plantas.

Los edificios para uso industrial existentes actualmente tienen su tipología específica, consistente en locales de gran altura a modo de almacenes, sin divisiones interiores, o naves con cubierta a dos aguas.

Los edificios que albergan equipamientos y servicios tienen una tipología singular derivada del uso específico a que se dedican.

## **2.3.- USOS**

El uso predominante es el de residencial, existiendo algunos edificios de uso industrial, (generalmente almacenes y un taller de reparación de vehículos agrícolas) y

otros de equipamientos. En el plano correspondiente se ha grafiado la localización de los distintos usos.

El escaso uso industrial existente aparece localizado en las zonas calificadas como tal en el planeamiento vigente, situadas en la periferia del núcleo urbano, cerca de las vías de comunicación.

## **2.4.- MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS**

En los edificios antiguos, el sistema constructivo habitual es el de muro de carga de fábrica de ladrillo o machón del mismo material, con jácenas de madera. La cubierta es de teja curva sobre cerchas y correas de madera a una o dos aguas, según los casos.

La construcción tradicional se caracteriza por lo siguiente:

- estructura de muros de carga
- elementos estructurales horizontales de madera
- cubierta de teja a una o dos aguas
- canalones y bajantes de aguas pluviales de zinc
- fachadas sin cuerpos volados cerrados
- balcones de poco vuelo con barandilla de cerrajería
- carpintería de madera
- acabados en colores claros
- un único acceso en planta baja
- huecos de dimensiones reducidas, generalmente verticales
- esquema compositivo de las fachadas muy simple

En los edificios de nueva construcción, se ha sustituido el muro de carga de ladrillo por otro de bloques de hormigón o por una estructura reticular de hormigón armado y las jácenas de madera por forjados de viguetas de hormigón y vigas, generalmente, planas.

Las edificios industriales suelen tener cerramientos de fábrica de bloque de hormigón y estructura de hormigón armado, o pilares metálicos que soportan las cerchas de la cubierta.

### **3.- COMUNICACIONES**

#### **3.1.- RED VIARIA**

##### **3.1.1.- TRAMA URBANA**

Las calles tienen una anchura que oscila entre 2 y 7 m., con trazado irregular y un tanto tortuoso. Las carreteras CN-430 y CV-567 (antigua C-322) son las dos arterias principales y tienen una anchura entre 10 y 12 m. Es una red viaria compuesta por tramos cortos, sin una continuidad clara y con un crecimiento orgánico, que se apoya y desemboca en las carreteras y caminos que conducen a los municipios inmediatos.

Las alineaciones se han respetado, dado que no se han producido sustituciones de edificios y, por otro lado, el planeamiento anterior también las conserva vigentes.

##### **3.1.2.- PAVIMENTACION. ESTADO DE CONSERVACION**

Excepto el Camí de les Portelles, todas las calles están pavimentadas, como puede apreciarse en el plano correspondiente.

El pavimento consiste en una capa de rodadura de mezcla bituminosa con árido calizo sobre el firme existente, siendo su estado de conservación bueno, en general.

Prácticamente, todas las calles tienen aceras, de anchura no superior a 1,20 m. y acabadas con cemento ruleteado.

##### **3.1.3.- TRAFICO**

Desde la construcción de la variante de la carretera nacional CN-430 por el oeste de la población (y su posterior transformación en autovía), el tráfico por dentro del casco urbano ha caído radicalmente.

Las variables que determinan el tránsito rodado son las siguientes:

- Tránsito externo. La autovía Valencia-Almansa y la carretera comarcal CV-40 (antigua C-3316) absorben todo el peso del tráfico rodado interzonal. Existe, no obstante un tránsito de paso a las poblaciones colindantes (Torrella, etc.) a través de la antigua CN-430, desde la carretera CV-40, aunque de muy baja intensidad.
- Tránsito de penetración. Su objeto es conducir al casco urbano todos aquellos vehículos que tienen como destino de su viaje un punto cualquiera del mismo. Este se produce desde la carretera CN-430 y por la CV-567.
- Traslado interior: Debido a las reducidas dimensiones del casco urbano, es inexistente.

Existen varios cruces con visibilidad escasa, dado lo estrecho de las calles, pero considerando la mínima intensidad de tráfico existente, no se considera necesario instalar semáforos, siendo suficiente con colocar la señalización vertical adecuada de advertencia y limitación de velocidad.

Por último, señalar que, a pesar de la estrechez de algunas calles no hay ninguna peatonal.

### **3.1.4.- APARCAMIENTO**

No existen aparcamientos públicos ni áreas específicas de aparcamiento en superficie. Se utilizan para aparcar los laterales de los viales, en los que casos que su anchura lo permite, y las plazas. En la carretera la prohibición de aparcar es total.

En conjunto, se puede decir que, si bien las plazas de aparcamiento son escasas, son suficientes para las necesidades actuales de Cerdá, teniendo en cuenta, además, que las nuevas edificaciones disponen de plaza de aparcamiento privado propio.

## **3.2.- TRANSPORTE PUBLICO**

El transporte público corre a cargo de la empresa la Concepción de Onteniente, concesionaria de las líneas Onteniente-Valencia, (con tres servicios diarios en cada sentido), Onteniente-Xátiva ( con dos servicios diarios) y Canals-Xátiva (con servicio cada hora).

La línea férrea de Valencia a Madrid por Albacete queda cerca del término municipal de Cerdá, pasando a unos 500 m. del casco urbano. Las estaciones más próximas son las de Alcudia de Crespins a 2 Km. y la de Xátiva a 4 km.

## **4.- EQUIPAMIENTO URBANO**

### **4.1.-ASPECTOS GENERALES**

En el presente documento se facilita una relación de todos los equipamientos existentes. Una vez que se disponga de la población proyectada a los horizontes temporales de programación de planeamiento, se realizará una estimación de necesidades en función de la misma y de los proyectos de las instituciones para dotar la ciudad. Esta estimación se presentará en la fase de ordenación urbanística.

Cabe señalar que, en todos los aspectos, una buena parte de las necesidades están cubiertas por las dotaciones existentes en Xátiva, que son utilizadas por los vecinos de Cerdá, dada la proximidad entre ambas poblaciones. Otras están mancomunadas con los municipios colindantes.

En general, cabe decir que las necesidades de equipamiento están suficientemente cubiertas, dado el reducido número de habitantes de la población.

Se indican, a continuación, los distintos tipos de equipamiento existente, indicando las características de los mismos.

#### **4.2.- ADMINISTRATIVO**

El Ayuntamiento ocupa la planta primera del edificio situado en la plaza Bandera de España, que data de 1.975, según consta en la fachada del propio edificio. Tiene una superficie de 124 m<sup>2</sup>.

El Juzgado de Paz funciona en la planta baja del ayuntamiento

La Oficina de Correos está en la plaza Bandera de España, nº 6, en una casa particular y tiene unos 10 m<sup>2</sup>.

#### **4.3.- CULTURAL**

En la planta baja del ayuntamiento funciona una pequeña biblioteca pública, a la espera de ser trasladada al centro cívico en construcción.

Existe un edificio a rehabilitar en la calle de Santa Teresa para uso de actividades culturales. Igualmente, se encuentra ya construida la primera fase de un centro cívico, situado la calle San Roc.

#### **4.4.- RELIGIOSO Y FUNERARIO**

La Iglesia parroquial de San Antonio Abad está situada en la plaza del mismo nombre y ocupa una superficie de unos 125 m<sup>2</sup>. Frente a ella se encuentra la Casa Abadía, que ha pasado a tener uso privado, dejando de contabilizar como equipamiento.

El Cementerio municipal tiene una superficie aproximada de 400 m<sup>2</sup>. y está ubicado en el camino de los Yésares, en la pertenencia de "Milans", a unos 370 m. del límite del casco urbano.

#### **4.5.- EDUCATIVO**

Las escuelas funcionan mancomunadas con Llanera de Ranes y Torrella. Entre los tres pueblos están distribuidos los distintos cursos de EGB, de forma que se aprovechan los locales existentes en cada uno.

Concretamente, en Cerdá existen cuatro unidades de primaria en unos terrenos situados junto al polideportivo, que ocupan una superficie de 1.517 m<sup>2</sup>.

#### **4.6.- SANITARIO Y ASISTENCIAL**

Estaba previsto en le planeamiento habilitar un local para consultorio médico, pero no se ha llegado a ejecutar.

Existe un Hogar del Jubilado que está ubicado en la planta baja del ayuntamiento.

#### **4.7.- DEPORTIVO Y RECREATIVO**

Hay un parque polideportivo mancomunado con Torrella, situado en terrenos colindantes de ambos términos. Consta de piscina infantil, piscina para adultos, frontón, vestuarios y duchas. Tiene un superficie de 1.477 m<sup>2</sup>., 730 de ellos en el término de Cerdá.

#### **4.8.- ZONAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS**

De las cinco zonas verdes existentes en el suelo urbano, sólo dos de ellas pueden considerarse como utilizables como tal, según los estándares urbanísticos:

- el parque infantil “Perelló Morales”, que data del año 1.975, está situado entre la Avd. Carmen Moya y el Camí de Torrella y tiene una superficie de 724 m<sup>2</sup>.
- una pinada en la parte alta de la población, que carece de acondicionamiento y mobiliario urbano, si bien sirve de lugar de paseo, dado que tiene sombra y desde allí se puede disfrutar de vistas agradables de la zona de huerta y hacia Xátiva. Su superficie es de unos 870 m<sup>2</sup>.

Además, existen otras tres espacios verdes, que si bien son demasiado reducidos para ser utilizados, le confieren un cierto grado de calidad a los espacios urbanos en donde están ubicadas:

- dos setos situados junto a la carretera CN-430, de una superficie aproximada de 752 m<sup>2</sup>. y de 235 m<sup>2</sup>., respectivamente.
- una pequeña zona situada junto a un antiguo lavadero ubicado a la salida de la carretera CV-567, de una superficie de 53 m<sup>2</sup>., aproximadamente.

En el planeamiento vigente estaba previsto la construcción de una plaza en el centro del casco urbano, que incluía una amplia zona verde en su interior, pero nunca se llegó a ejecutar.

## **5.- SERVICIOS BASICOS**

### **5.1.- RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE**

No se dispone del proyecto de la red de distribución de agua potable dentro del casco urbano, por lo que la información se basa en los datos que figuran en las Normas Subsidiarias, actualmente vigentes, y en los datos facilitados por el Ayuntamiento.

Dentro del núcleo urbano la red discurre bajo las aceras, con las acometidas y los contadores situados en hornacinas con tapa de hierro en las fachadas de las viviendas o en la propia acera, junto a éstas.

En el plano correspondiente se recoge el trazado de la red y la situación de las llaves de paso principales, que, aún tratándose de un red ramificada, permiten dejar sin servicio determinados tramos para poder efectuar reparaciones, en caso de averías, sin necesidad de cortar el suministro a toda la población. Se puede considerar el estado de la red como bueno.

### **5.2.- RED DE ALCANTARILLADO**

El núcleo urbano de Cerdá dispone de red de alcantarillado para la evacuación de aguas residuales, pero no ha sido posible localizar el proyecto de dicha red. No obstante, se ha recogido la información existente en las Normas Subsidiarias y se ha comprobado el trazado de la red sobre el terreno, localizando todos los pozos de registro. En las tapas de estos pozos puede leerse "Alcantarillado, Cerdá, año 1.967".

La red discurre por el centro de las calzadas y recoge todas las aguas residuales y, también, algunas pluviales, para lo que dispone de los correspondientes imbornales. Parte de la zona más alta (carretera CN-430) y va siguiendo la pendiente natural del hacia la cota más baja (camino de Xátiva). Allí se recogen todos los ramales en un colector general que conduce a la balsa de decantación situada al sudeste del núcleo urbano. Las aguas una vez depuradas, se utilizan para riego.

### **5.3.- RED DE ENERGIA ELECTRICA**

El suministro corre a cargo de la empresa IBERDROLA.

Desde el centro de transformación situado al sur del casco urbano, al principio del Camino de Tejar, parten las líneas distribuidoras en baja tensión, de 220 voltios, con tendido aéreo, sobre postecillos sujetos a los edificios.

No existe un proyecto concreto de red de suministro, sino que la red existente se va ampliando según las necesidades y las solicitudes de nuevos abonados que recibe la compañía suministradora.

#### **5.4.- RED DE ALUMBRADO PUBLICO**

No se dispone de los proyectos correspondientes. La información ha sido facilitada directamente por el Ayuntamiento.

La red de alumbrado público de Cerdá está formada por una serie de puntos de luz dispuestas al tresbolillo en las calles más anchas y a un solo lado en las más estrechas y en las de borde del casco urbano, tal como se indica en el plano correspondiente. Están colocados a 6 m. de altura y consisten en focos sobre brazos murales que se sujetan a las fachadas de los edificios. Donde no hay edificación se disponen sobre postes y, donde la edificación es más baja, sobre postecillos sujetos a la fachada. Las líneas son aéreas y van grapadas sobre los paramentos.

La instalación está dividida en dos circuitos independientes, de manera que la mitad de los puntos, aproximadamente, permanecen encendidos durante toda la noche y la otra mitad se puede apagar a las 24 horas con el fin de conseguir un ahorro en el consumo de energía eléctrica y reducir así los costes de mantenimiento. La disposición de los dos circuitos es tal que en todas las calles y plazas queda un alumbrado permanente, evitando la existencia de zonas totalmente oscuras.

#### **5.5.- RED DE TELEFONIA**

Es también aérea y discurre por las fachadas de los edificios en condiciones similares a las señaladas para la red de distribución de energía eléctrica.

En toda la zona de protección ambiental, el planeamiento vigente especifica que se procurará especialmente que el tendido de las diversas líneas quede ordenado e integrado en el conjunto del edificio, de manera que no perjudique demasiado su aspecto exterior y, en los edificios objeto de protección, se evitará el paso de tales líneas o se hará empotrado para no perjudicar sus condiciones estéticas.

#### **5.6.- RESIDUOS SOLIDOS**

La recogida de basuras funciona de forma mancomunada para los municipios de Cerdá, Torrella, Llanera de Ranes, Vallés y la La Granja de la Costera, siendo trasladados y tratados en la planta de Guadasuar, como se ha explicado en el apartado 7.2.2. del capítulo 1: “Información del Territorio”.

Las basuras se depositan en contenedores especiales situados en la calle y la recogida de se efectúa diariamente, excepto sábados y vísperas de festivo, con un vehículo preparado al efecto.

## **6.- AMBIENTE URBANO**

### **6.1.- ELEMENTOS SINGULARES: EDIFICIOS Y CONJUNTOS DE INTERES**

Como edificios que merecen ser objeto de protección se señalan los siguientes:

#### A) Iglesia parroquial de San Antonio Abad.

Data del siglo XIX y se ha rehecho no hace muchos años. Tiene su fachada principal orientada hacia el sur. El lateral derecho está exento, recayendo a la calle San Roque, mientras que el izquierdo y la parte trasera quedan adosados a otros edificios. La fachada principal es muy sencilla, con una puerta adintelada sin decorar, una hornacina vacía, una ventana cuadrada y un reloj. Sobre el frontón hay una espadaña con dos huecos para alojar las campanas.

Está construida de mampostería. La de nave está cubierta por bóveda de media cañón de tres tramos. Tiene un coro alto adintelado a los pies del templo. La sacristía y otras piezas se sitúan a la izquierda y detrás del presbiterio.

#### B) Edificio situado en la plaza de la Iglesia esquina a la calle San Antonio.

Se le conoce popularmente como el palacio, quizá porque perteneció a alguna familia adinerada y destaca sobre las demás construcciones por sus características constructivas. Actualmente, es una vivienda particular.

Tiene un remate a base de una galería de arquillos recayente a la calle San Antonio. Es de mampostería con cubierta de teja.

#### C) El lavadero

Es de ladrillo visto y está situado junto a la acequia de Ranes. Actualmente, no se utiliza por existir servicio de agua potable en todas las viviendas. Es una construcción sencilla, con más interés histórico o sentimental que arquitectónico, pero que debería conservarse.

#### D) Paneles cerámicos

Según una costumbre habitual en la comarca, en algunas fachadas de edificios particulares se han colocado retablos de cerámica enmarcados con molduras sencillas.

Cabe señalar los siguientes:

- plaza de la Iglesia, dedicado a San Roque
- calle San Antonio Abad, dedicado a este santo
- plaza Bandera de España, dedicado a Santa Teresa de Jesús
- calle San Roque, dedicado a este santo
- calle San Roque: retablo con espiga; en la calle central dos figuras, en la espiga el Calvario y en las calles laterales cuatro medallones circulares en cada una con santos valencianos.

Tanto la iglesia parroquial como los paneles cerámicos están incluidos en el “Catálogo Monumental de la Provincia de Valencia” editado por la Caja de Ahorros de Valencia en 1.986 y del que son autores D. Felipe María Garín Ortiz de Taranco y otros.

En cuanto a conjuntos de interés, se puede considerar como tal lo que se ha denominado casco antiguo por la calidad de su ambiente urbano, con edificios de altura y tratamiento exterior bastante uniformes, sin que haya habido sustituciones que alteren la armonía del conjunto, salvo algunas zócalos de azulejos que resultan un tanto estridentes.

Todos estos edificios y conjuntos urbanos contribuyen a elevar el interés ambiental de la escena urbana y las manzanas o paramentos de calles en los que se ha conservado en líneas generales la edificación tradicional propia de la localidad, al mismo tiempo que definen la identidad urbana de Cerdá y son testimonio de la historia de la población. Por eso en las ordenanzas se deben seguir conservando estas áreas, definiendo su ámbito espacial.

#### **6.2.- AGRESIONES: ACUSTICAS, ESTETICAS,...**

No existe un estudio realizado acerca de los niveles sonoros de la localidad, pero puede afirmarse que el principal foco de ruido es el tráfico, aunque éste es mínimo

debido al escaso tránsito de vehículos existente, sobre todo desde la puesta en servicio de la variante de al carretera nacional CN-430 por fuera del casco urbano.

No puede considerarse la existencia de agresiones estéticas, fundamentalmente en forma de medianeras o edificios fuera de tono, ya que el grado de conservación de la imagen y trama de la ciudad es muy elevado.